



Informe N° 006-2018-GG/OPMC

Cumplimiento de Convenio de Gestión 2017

1. OBJETIVO

Presentar el cumplimiento de los Indicadores del Convenio de Gestión 2017 suscrito entre Activos Mineros S.A.C. (en adelante, AMSAC) y FONAFE, los cuales han sido validados por la Auditoría Externa.

2. ANTECEDENTES

La Directiva de Gestión de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio 001-2013/006-FONAFE, en su numeral 2.4. Convenio de gestión empresarial, señala lo siguiente: *"El Directorio de FONAFE podrá aprobar Lineamientos para la celebración de convenios de gestión empresarial, los que serán publicados en el portal de FONAFE"*.

La Política de Otorgamiento de Bono mediante Convenio de Gestión, aprobada por FONAFE, establece el otorgamiento de bono mediante la suscripción de convenios de gestión con las empresas bajo su ámbito, de manera que sirva como herramienta de gestión que oriente el desempeño de las empresas hacia el logro de resultados coherentes con la misión-visión estratégica y los planes operativos.

El Convenio de Gestión 2017 suscrito entre AMSAC y FONAFE en fecha 10.ago.2017; con solicitud de actualización del Indicador 3 (Ejecución de Obras) formulado el 05.set.2017 mediante Oficio SIED 047-2017/GG/AM, dentro del marco previsto en el Convenio.

El Informe de Evaluación del Cumplimiento de los Indicadores y Compromisos de AMSAC suscritos en los Convenios de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, realizado por la Sociedad de Auditoría Externa Paredes, Burga & Asociados SCRL (Ernst & Young).

3. CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE GESTIÓN 2017 CON FONAFE

El Convenio de Gestión suscrito entre AMSAC y FONAFE tiene por objeto establecer metas relevantes que AMSAC se obliga a alcanzar, con el propósito de lograr de manera efectiva los objetivos previstos.

El Convenio de Gestión 2017 está compuesto por 4 indicadores, los cuales están contenidos en los diferentes instrumentos de gestión: Data Relevante, Plan Estratégico y Plan Operativo.

El nivel de cumplimiento de los indicadores del Convenio de Gestión 2017, sustentado en los reportes documentados de las Gerencias de AMSAC y auditado por la Auditoría Externa, alcanza **94.25%**, superando el nivel mínimo de 85% establecido.

A continuación, se describe cada uno de los mencionados 4 indicadores, detallando el grado de cumplimiento de cada uno.



Informe sobre Cumplimiento de Convenio de Gestión 2017

Indicador del Convenio de Gestión	Ponderación %	Unidad de Medida	Meta 2017	Ejecución 2017	Valor de Referencia	% Cumplimiento
Encargos en los que se aplica la distribución de costos y gastos de gestión	30%	Número	3	3	1	100.00%
Índice de personas expuestas a riesgos de PAMs encargados a AMSAC al 2016	10%	Porcentaje	15	14.94	33.08	100.00%
Ejecución presupuestal de obras de los proyectos de remediación	50%	Millones de Soles	46.96 (*)	42.24 (**)	5.99	88.49%
Inversiones acreditadas por AMSAC realizadas por las empresas según contratos	10%	Millones de US\$	83	773.77	45.17	100.00%
% Cumplimiento Total						94.25%

(*) Meta ajustada por el proyecto Excélsior (- S/. 8.04 MM)

(**) Ejecución ajustada por indicación de la Auditoría Externa (+ S/. 0.375 MM)

Indicador 1: Encargos donde se aplica la distribución de costos y gastos de gestión, se implementó en 3 fideicomisos: (i) Pasivos Ambientales de Alto Riesgo, (ii) Ambiental y (iii) Plataformas Michiquillay, por el importe total de S/. 6.5 MM el 2017, logrando un nivel de cumplimiento de 100% de la meta establecida (3 encargos), según se muestra a continuación:

N°	Encargo	Importe aplicado (S/.)	Documento de autorización
1	Pasivos Ambientales de Alto Riesgo	2,388,304	Resoluciones 006-2017-AM/GAF y 013-2017-AM/GAF
2	Ambiental	4,078,397	Resolución 014-2017-AM/GAF
3	Michiquillay	38,560	Resolución 015-2017-AM/GAF
Total de Importe aplicado (S/.)		6,505,261	

Indicador 2: Índice de personas expuestas a riesgos de PAMs, se logró la aprobación por el MINEM de 7 planes de cierre de pasivos ambientales mineros de alto riesgo: (i) Los Negros y Cleopatra en Cajamarca; (ii) Colqui – Acobamba, Lichicocha y Huanchurina en Lima; (iii) Esquilache en Puno; y (iv) Pushaquilca en Ancash, lo que representa 22,758 personas beneficiadas por la remediación ambiental en el año 2017, reduciendo el índice de personas expuestas a riesgos de PAMs a 14.94% (33.08% en el 2016) y consiguiendo un nivel de cumplimiento de 100% de la meta de reducción establecida (15%), según se muestra en el siguiente cuadro:



Región	Proyecto / Ex Unidad Minera	Personas expuestas a riesgos de PAMs	Personas beneficiadas hasta el 2016	Personas beneficiadas en el 2017
Cajamarca	Los Negros	4,210		4,210
	Cleopatra	4,210		4,210
Lima	Acobamba Colqui	2,811		2,811
	Lichicocha	232		232
	Huanchurina	232		232
Ancash	Pushaquilca	8,502		8,502
Puno	San Antonio de Esquilache	2,561		2,561
Total de personas expuestas a riesgos de PAMs encargados a AMSAC al 2016		125,464	83,962	22,758
Índice de personas expuestas a riesgos de PAMs encargados a AMSAC al 2016			2016	2017
			33.08%	14.94%

Indicador 3: Ejecución presupuestal de obras de remediación, se ejecutó S/. 42.24 MM, logrando un nivel de cumplimiento de 88.49% de la meta ajustada a S/. 46.96 MM, de acuerdo a la actualización de este indicador solicitada a FONAFE en setiembre de 2017 y la ejecución real del proyecto Excélsior de S/ 16.02 MM; que reduce la meta inicial de S/. 55 MM en S/. 8.04 MM, producto del desfase en la asignación de presupuesto para este proyecto, riesgo externo explícitamente previsto en el Convenio.

La ejecución presupuestal de las obras de remediación ambiental en el 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

OBRAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL	EJECUCIÓN 2017 (S/.)
FIDEICOMISO AMBIENTAL	29,721,270
CABLE CARRIL YAURICOCHA	1,030,906
REMEDIACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL DESMANTELAMIENTO DEL CABLE CARRIL CHAUCHA - YAURICOCHA - LIMA	41,500
DESMONTAJE DEL CABLE CARRIL DE YAURICOCHA	989,406
REMEDIACION DE SUELOS LA OROYA	10,719,041
MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LAS ZONAS RURALES DE CALIOC Y CHACRAPUQUIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARI, DISTRITO DE LA OROYA – YAULI – JUNIN	3,406,838
MEJORAMIENTO REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS POR ACCIÓN DEL CMLO DE ACCESOS PEATONALES, ESCALINATAS Y ÁREAS VERDES CON TRATAMIENTO URBANO PAISAJÍSTICO LA OROYA ANTIGUA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, REGIÓN JUNÍN	225,315
MEJORAMIENTO DE LAS AREAS CONTAMINADAS EN ZONAS PÚBLICAS DE CHUCCHIS ALTO, 2DA Y 1RA ZONA, MIRAFLORES Y VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO; DE MANUEL ESCORZA Y VIOLETA CORREA DEL DISTRITO DE LA OROYA - PROVINCIA DE YAULI - JUNIN	4,708,168
MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO RIGIDO DEL AA.HH. SAN VICENTE DE PAUL, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN	57,482
MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, REGION JUNIN	123,037
FINANCIAMIENTO POR CONVENIO TRAS SEYO	275,188
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO RECREATIVO ALEDAÑO AL COMPLEJO HABITACIONAL BUENOS AIRES POR REMEDIACIÓN DE SUELOS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN	17,024
REMEDIACION DE SUELOS EN LA ZONA ALTA DE MARCAVALLE - SANTA ROSA DE SACCO - YAULI - JUNIN	158,489
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y GRADERÍAS DEL JR. 012 TRAMO CALLE S/N 005 – PUENTE BUENOS AIRES EN EL PUEBLO JOVEN SAN VICENTE DE PAUL POR REMEDIACIÓN DE SUELOS DE LA OROYA PROVINCIA DE YAULI – JUNÍN.	792,237
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIAS DEL JR. S/N 003, JR. S/N 002, PASAJE S/N 58, PASAJE S/N 59, PASAJE S/N 72, PASAJE S/N 73, Y CALLE S/N 009 EN EL BARRIO LAS MERCEDES ALTO PERU POR REMEDIACIÓN DE SUELOS, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI – JUNIN.	955,263
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y CIERRE DE BOCAMINA AZALIA Y TUNEL PUCARA	23,536
SISTEMA DE TRATAMIENTO ARTESANAL DE AGUAS QUE PROVIENE DEL TUNEL PUCARA Y BOCAMINA DE AZALIA - GOYLLARISQUIZGA - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	23,536
REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MICHQUILLAY	138,536
ACCIONES DE MITIGACION Y REVEGETACION CON PASTOS EN EL SECTOR DE MICHQUILLAY	138,536
DELTA UPAMAYO-FA	1,410,150
DELTA UPAMAYO	1,410,150
PLAN DE CIERRE EXCELSIOR	16,399,101
PLAN DE CIERRE QUIULACOCHA EXCELSIOR	1,645
ABANDONO DEL DEPOSITO DE DESMONTE EXCELSIOR - SIMON BOLIVAR -PASCO	16,397,457
PASIVOS DE ALTO RIESGO	12,371,358
PASIVOS ALTO RIESGO CAJAMARCA	3,657,436
EX UNIDADES MINERAS EL DORADO Y BARRAGÁN	2,598,802
EX UNIDAD MINERA LOS NEGROS	3,665
EX UNIDAD MINERA LA PASTORA	1,054,756
EX UNIDAD MINERA CLEOPATRA	213
PASIVOS ALTO RIESGO LIMA	7,528,593



OBRAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL	EJECUCIÓN 2017 (S/.)
EX UNIDAD MINERA HUAMUYO	1,153,891
EX UNIDAD MINERAS ACOBAMBA Y COLQUI	2,477,828
EX UNIDAD MINERA HUANCHURINA	1,717,692
EX UNIDAD MINERA LICHICOCHA	2,179,183
DELTA UPAMAYO PA	1,185,329
DELTA UPAMAYO	1,185,329
ANGLO AMERICAN MICHICUILLAY	150,000
PROYECTO MICHICUILLAY DEJADOS POR LA EMPRESA ANGLOAMERICAN	150,000
TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (S/.)	42,242,627

Indicador 4: Inversiones acreditadas por AMSAC realizadas por las empresas según contratos, se han acreditado inversiones por US\$ 773.8 MM en los proyectos de Las Bambas (Apurímac), La Granja (Cajamarca) y Salmueras de Bayóvar (Piura), mediante auditorías de compromisos de inversión realizadas por la firma PKF Vila Naranjo, logrando un nivel de cumplimiento de 100% al superar la meta establecida (US\$ 83.0 MM).

Las inversiones acreditadas en el 2017 se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto Minero	Inversión Programada (US\$)	Inversión Acreditada (US\$)
La Granja: 4ta. Adenda	80,000,000	19,375,408
Salmueras Bayóvar: Transf.	3,000,000	3,638,159
Las Bambas	-	750,754,793
Total de Inversión (US\$)	83,000,000	773,768,360

Es importante señalar que, según lo establecido en el Convenio de Gestión 2017, a las empresas que alcancen un cumplimiento entre 90% y 95% les corresponde el pago de un Bono equivalente a 1.6 remuneraciones, cuyo otorgamiento se dará, siempre y cuando sea aprobado por el Directorio y se cuente con:

- a) Informe emitido por la Auditoría Externa, el mismo que verifica el cumplimiento de indicadores y compromisos suscritos para el 2017.
- b) Informe de disponibilidad presupuestal para la ejecución del Bono emitido por el área de Presupuesto.

4. CONCLUSIONES

Con la información al cierre del ejercicio 2017, el nivel de cumplimiento de los indicadores del Convenio de Gestión 2017 alcanza **94.25%**, el cual ha sido validado por la Sociedad de Auditoría Externa Paredes, Burga & Asociados SCRL (Ernst & Young) en marzo de 2018. El otorgamiento del bono por el cumplimiento alcanzado debe ser aprobado por el Directorio de AMSAC y posteriormente comunicado a FONAFE.

San Juan de Miraflores, marzo de 2018


Miguel Tito Ascue

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua (e)